



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

INFORME DE AUDIENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Fecha: 27 de Febrero de 2019

Lugar: Salón de Eventos, Jardín Botánico José Celestino Mutis

Horario: 9:30 a.m. a 12:30 m.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación y seguimiento consagradas en la Ley 87 de 1993 y de los parámetros establecidos en la Guía del DAFP para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública, presenta a la ciudadanía en general y partes interesadas el acta de evaluación del proceso y del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el que se presentó información de la gestión en la vigencia 2018, para conocimiento de los grupos de interés y de la ciudadanía en general, el informe de gestión con corte a diciembre 2018 se publicó en el link:

<http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2019/febrero/Informe-gestion-rendicion-cuentas-31-diciembre-2018.pdf>

1. Divulgación del evento

Dentro de las actividades de divulgación que se realizaron con miras a la rendición de cuentas y siguiendo los lineamientos estipulados en la guía, la Oficina de Control Interno, evidencio las siguientes:

- a. La Oficina de Control Interno, evidenció que se publicó el documento de Rendición de Cuentas en formato PDF en el sitio web institucional el 11 de Febrero 2019.
- b. Se realizó una publicación (banner) en la página web de la entidad para informar de la realización de la Audiencia.
- c. Se realizó publicación en Facebook (21 de febrero de 2019) y Twitter (22 de febrero de 2019)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis



Fuente: Redes Sociales del JBB- 2019

- d. Durante la Audiencia Pública se realizaron publicaciones en Twitter informando a la ciudadanía del desarrollo de la rendición de cuentas



Fuente: Redes Sociales del JBB- 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis



Jardín Botánico BOG @JB... · 27 févr. ▾

Continuamos con nuestra audiencia pública de Rendición de cuentas con el diálogo ciudadano, dando respuesta a las preguntas realizadas por los asistentes.

Estamos #HojeandoAlJardín.



Veeduría Distrital et Alcaldía de Bogotá



Fuente: Redes Sociales del JBB- 2019

2. Organización Logística

La Oficina de Control Interno confirmó que la organización del evento en sus aspectos de logística se llevó a cabo teniendo en cuenta el lugar, la fecha, la duración de las intervenciones. En esta ocasión se brindó a los asistentes:

- Un refrigerio
- Una planta de Kale Toscano, cultivada en la Entidad por la dependencia de Agricultura Urbana y que fue entregada lista para trasplantar a una matera, explicando algunos de los usos culinarios que puede tener.

3. Desarrollo de la Audiencia Pública información vigencia 2018

El orden del día para el desarrollo de la Audiencia fue:

- Llegada e inscripción de los asistentes (entrega de formato de evaluación y preguntas)
- Actos protocolarios de apertura de la Audiencia
- Palabras de la Directora del Jardín Botánico Dra. Laura Mantilla Villa.
- Presentación de la Veeduría Distrital
- Presentación de Resultados 2018 de los Proyectos de Inversión
- Receso
- Dialogo Ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

4. Temas desarrollados durante la Audiencia Pública

- a. La Directora del Jardín Botánico la Dra. Laura Mantilla Villa, dio la bienvenida a los asistentes, explicando la metodología puesta en marcha por la entidad en el mes de octubre 2018, que bajo el nombre de “Tejiendo Ciudadanía” brindo un espacio de dialogo ciudadano entre los asistentes y los directivos durante la actividad de Rendición de Cuentas. La Directora indico que en esta oportunidad se continua el proceso de dialogo ciudadano, bajo la modalidad de Audiencia Pública, dando a conocer los proyectos de inversión y los resultados obtenidos en el año 2018.
- b. Durante la intervención del Veedor Distrital Doctor Diego Maldonado, se socializaron los siguientes temas:
 - Leyes que definen los lineamientos metodológicos de la Rendición de Cuentas a nivel Nacional y Distrital.
 - La oportunidad de la ciudadanía de analizar, monitorear y vigilar la gestión de las autoridades y entidades públicas.
 - Buenos Procesos de Rendición de cuenta para brindar condiciones idóneas para la transparencia, integridad y para la corresponsabilidad en la gestión de lo público.
 - Gobierno Abierto
 - Instrumentos de información a disposición de la ciudadanía para los ejercicios de Rendición de Cuentas con entidades de Bogotá:
 - Informe de Seguimiento de los acuerdos entre la administración y los ciudadanos en el pasado proceso de Rendición de Cuentas.
 - Tablero de control ciudadano, herramienta útil para conocer qué es lo que más importuna a los ciudadanos ya sea por localidad, por sector, etc.
 - Fichas Locales o de UPZ, instrumento basado en la encuesta multipropósito de la Secretaria de Planeación que brinda información en asuntos como demografía, salud, educación, servicios públicos, etc.
- c. La Dra. Eliana Pedraza, Secretaria General de la entidad, mostró el Informe de ejecución de los cinco (5) proyectos de inversión de la entidad a corte 31 de diciembre de 2018 (Presupuesto vs Ejecutado).

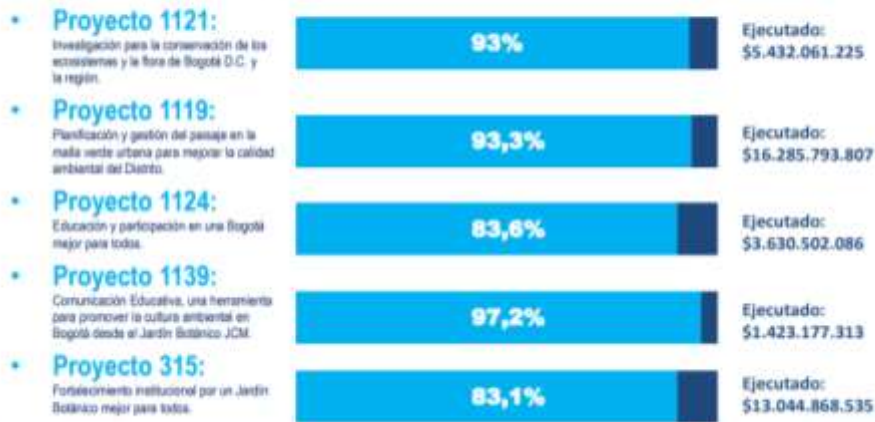


ALCALDÍA MAYOR

Proyectos de Inversión y Presupuesto

Inversión:
\$41.634.314.306

Gastos de Funcionamiento:
\$7.415.370.000



#BogotáSinCarreta

Alcaldía de Bogotá

Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

A continuación, procedió a informar al detalle la ejecución del **Proyecto 315 - Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos**. Indicó que es un proyecto “transversal” cuyos esfuerzos están enfocados al apoyo que debe brindarse a los Subdirectores y a la Directora de la Entidad para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Proyecto 315		
Fortalecer la gestión institucional del Jardín Botánico, adelantando programas y actividades que permitan la modernización de los recursos tecnológicos y de infraestructura, garantizando la prestación transparente y eficiente de sus servicios.		
	Programado	Ejecutado
Pesos \$	15.693.564,753	\$ 13.044.868,535
%	100%	83,1%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

La secretaria General socializó las ocho (8) metas establecidas para el cumplimiento del objetivo del Proyecto 315 y el % de ejecución que se tuvo en cada una de ellas, así como los principales logros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Metas	% Ejecutado
Meta 1: Implementar 100% (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)	98,16%
Meta 2: PlaEjecutar 100% PETIC (Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación)	31,94%
Meta 3: Ejecutar 100% SIG (Plan de Acción Sistema Integrado de Gestión)	100%
Meta 4: Ejecutar 5 programas PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental)	100%
Meta 5: Ejecutar 100% Plan de Mantenimiento (Plan de Mantenimiento de Instalaciones Físicas)	100%
Meta 6: Implementar 100% SGD (Plan de Acción del Sistema de Gestión Documental)	100%
Meta 7: Ejecutar Plan Estrategico (Plan Estratégico para el Mejoramiento Institucional)	98,67%
Meta 8: Desarrollar 8 Obras de Infraestructura (Destinadas a Fortalecer las Operaciones y dinámicas de la Entidad)	98,16%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

d. Subdirección Técnica – Operativa

El Dr. Jaime Ferro socializo los resultados del **Proyecto 1119 - Planificación y gestión del paisaje en la malla verde urbana para mejorar la calidad ambiental del Distrito**, explicó que la Subdirección se divide en equipos de trabajo y que cada uno de ellos desempeña labores específicas para el cumplimiento no solo del Proyecto 1119, sino también de otras actividades que se llevan al interior y exterior de las instalaciones de la Entidad, dentro de estas actividades resalto las llevadas a cabo por Arborización.



Fuente: Oficina de Dirección y Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Proyecto 1119		
Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental del distrito, generando impacto visual y paisajístico.		
	Programado	Ejecutado
Pesos \$	17.449.856,201	\$ 16.285.793,807
%	100%	93,3%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

Metas	% Ejecutado
Realizar la reposición de 12,592 árboles en espacio público	100%
Plantar 46,500 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	99%
Realizar el manejo integral de 9,015 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C. para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	100%
Realizar la plantación de 13.784 árboles en espacio privado	100%
Realizar el manejo silvicultural de 19,141 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	79%
Realizar manejo fitosanitario a 81,929 árboles en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	100%
Garantizar la sostenibilidad de 334.095 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	99%
Actualizar el 100% del ejecutado por el Jardín Botánico en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU	100%
Producir 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	99,96%
Plantar y/o recuperar 42.455 m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	100,00%
Mantener 117.085,5 m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	100%
Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	100%
Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.	95%
Realizar la siembra de 28.325 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad"	100%
Orientar técnicamente a 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	100%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Así mismo, el Subdirector Ferro informó que todas las actividades que se realizan en la Subdirección Técnica – Operativa (plantación, mantenimiento y manejo silvicultural) se registran en el Sistema SIGAU, informó que se han adelantado gestiones para mejorar el sistema para brindar mejores condiciones a la ciudadanía en el tema del manejo de la información.

e. Subdirección Científica

La Dra. María del Pilar Arguello presentó la gestión **Proyecto 1121 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C. y la región**, informando las 7 líneas de investigación por medio de las cuales se ejecuta el proyecto.

Proyecto 1121				
Generar conocimiento para la conservación in situ y ex situ, sostenibilidad y restablecimiento de los ecosistemas, de comunidades, poblaciones y especies vegetales prioritarias de la ciudad de Bogotá D.C. y la región.				
	Programado		Ejecutado	
Pesos \$	5.843.354,134		\$ 5.432.061,225	
%	100%		93%	

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

- Línea 1 - Biodiversidad y servicios eco sistémicos: Generar conocimientos sobre la biodiversidad de la biota, los ecosistemas, las áreas verdes presentes en la franja andina y alto-andina.
- Línea 2 - Restauración ecológica: Generar conocimiento para contribuir a la recuperación de ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos.
- Línea 3 – Inversión interacciones y coberturas vegetales urbanas: Generar conocimiento de todas las interacciones bióticas y abióticas de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la región.
- Línea 4 – Fortalecimiento y Acreditación: Canalizar la capacidad investigativa que tiene el JBB con el fin de ser reconocido como un centro de investigación a través de la generación de conocimiento y del apoyo que se brinda a las personas para la realización de trabajos de posgrado, publicaciones y eventos académicos.
- Línea 5 - Investigación Flora de Bogotá: Generar conocimiento sobre la identidad Taxonómica de las plantas, la diversidad y su distribución en las zonas del Distrito, sus interacciones ecológicas con otros organismos, sus usos y nombres comunes.
- Línea 6 – Investigación Colecciones Vivas: Generar conocimiento sobre la conservación ex situ de algunas colecciones especializadas con énfasis en ecosistemas alto-andino y páramo, a partir de conocimientos científicos aplicados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Adicional esta línea está orientada al enriquecimiento de todas las colecciones vivas que se encuentran dentro del Jardín Botánico de Bogotá

- Línea 7 - Especies y propagación: Generar conocimiento integral asociado a los usos sostenibles y la conservación de algunas especies priorizadas asociadas a la zona alto-andino y páramo.

Línea	Metas	% Ejecutado
Línea 1	Caracterizar y Valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región.	95,26%
Línea 2	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.	98,64%
	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región.	100%
Línea 3	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.	100%
Línea 4	Promover la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	88,37%
	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	100%
Línea 5	Investigar la flora de Bogotá D.C. en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.	100%
Línea 6	Enriquecer con 15,317 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía.	64,48%
	Realizar 17,564 accesiones a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.	100%
Línea 4	Publicar 50 resultados de investigación de la Subdirección Científica.	100%
Línea 7	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	95,55%
	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas.	100%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

f. Subdirección Educativa y Cultural

El Dr. Giancarlo Chappe Ferroni presentó la gestión del **Proyecto 1124 - Educación y participación en una Bogotá mejor para todos**, informando que tras su ingreso al JBB se hizo un rediseño metodológico del proyecto para incorporar lo mejor de las prácticas de educación ambiental que trabaja el JBB y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

elementos de cambio cultural. Este rediseño afectó en parte el cumplimiento de la ejecución en algunas de las metas del proyecto.

Proyecto 1124			
Adelantar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad y ecosistemas andinos presentes en el distrito capital y la región que armonice las relaciones individuo – sociedad – ecosistemas durante el periodo 2016 - 2019			
	Programado		Ejecutado
Pesos	\$	4.340.423,306	\$ 3.630.502,082
%		100%	83,6%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

Metas	% Ejecutado
Incluir 65,427 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	86%
Vincular 3,865 estudiantes a los programas de servicios social ambiental y prácticas universitarias del JBB	100%
Atender 409,224 personas en los procesos de interpretación ambiental	62%
Promover la participación de 4,058 niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	100%
Incluir 83,675 personas en una estrategia de gestión social articulada	98%
Orientar 941,049 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	91%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

A continuación el Subdirector presentó la ejecución del **Proyecto 1139 - Comunicación Educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis**. Se ha realizado un esfuerzo en generar contenido multimedia para mejorar la comunicación con los beneficiarios de las actividades del JBB (mejoras en la página web de la entidad, Página PLANT específica para el proceso de divulgación y pedagogía de las plantaciones y ejercicios de silvicultura, material de comunicación para público externo y para servidores de la Entidad).

Proyecto 1139			
Fortalecer los procesos de divulgación y apropiación de la misión del Jardín Botánico de Bogotá y sus grupos de interés durante el periodo 2016-2020.			
	Programado		Ejecutado
Pesos	\$	1.462.888,000	\$ 1.423.177,313
%		100%	97,3%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Metas	% Ejecutado
Producir 900 piezas comunicativas que den cuenta del cumplimiento misional al interior del Jardín	96%
Producir y divulgar 2,177 piezas en distritos formatos y para todo tipo de público	97%
Elaborar 141 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental	100%
Realizar 49 eventos temáticos estratégicos de innovación y de apropiación social del conocimiento	97%
Promover la participación de 356,759 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	98%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

- g. La Dra. Diana Gutiérrez presentó la Gestión Contractual de 2018, explicó que el JBB se rige bajo el estatuto de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifican y complementan este régimen de contratación.

Proceso de Contratación	Cant. de Contratos	%
Licitación Pública	10	1%
Selección abreviada menor cuantía	10	1%
Selección abreviada subasta inversa	9	1%
Concurso de Méritos	5	0,4%
Mínima cuantía	35	3%
Contratación Directa	1236	93%
Contratos y convenios interadministrativos	6	0,5%
Acuerdo marco de precios	14	1%
TOTAL	1325	100%

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

- h. La Profesional Juliana Chamorro explicó cómo la gestión de la Entidad ha aportado a la garantía de los derechos humanos y a los objetivos de derecho sostenible, por medio del desarrollo de algunas de las metas asociadas a los proyectos y actividades que se desarrollan en el JBB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Enfoque de derechos humanos y ODS

Los proyectos junto con las demás actividades gestionadas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis aportan a la garantía de los siguientes Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de Colombia:

DERECHOS FUNDAMENTALES

- Trato igual sin discriminación
- Protección especial a población en circunstancia de debilidad manifiesta
- Libertad de expresión y de difundir el pensamiento y opiniones
- Informar y recibir información veraz e imparcial
- Presentar peticiones respetuosas a las autoridades ambientales y a obtener pronta respuesta

DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

- Derechos de los niños y niñas asociados a la educación, participación, cultura y acceso a la información
- Participar en la conformación, ejercicio y control del poder político
- Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades
- Acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley

Elaboración Propia - Fuente: Oficina de Dirección y Planeación

5. Participación Ciudadana durante la Audiencia. Preguntas y Respuestas

Se tuvo un total de 10 preguntas por parte de los asistentes, las cuales fueron solucionadas por los representantes del JBB.

Dentro de las preguntas formuladas, una (1) de ellas (*“El consorcio que elaboró la obra de mejoramiento del parque Bosque Popular manifestó que la tala de árboles realizada, se llevó a cabo con previo concepto del J. Botánico a través de las actas N° 00972 y 00973; la pregunta es si el J. Botánico realizó verificación en sitio para corroborar que la tala autorizada fue la determinada por el J. Botánico”*) generó un compromiso por parte de la entidad para la realización de una visita por parte de un Ingeniero del JBB al barrio Bosque Popular el día 7 de marzo de 2019 a las 10 am.

6. Evaluación de la Audiencia

La Oficina de Control Interno evidenció que la Audiencia Pública se desarrolló en la fecha propuesta cumpliendo con los parámetros de: planeación institucional, convocatoria a los grupos de interés a través de medios (página web, redes sociales Facebook y Twitter).

Durante la Audiencia se desarrollaron los temas que se indican en el manual de rendición de cuentas del en la sección “Temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales rendir cuentas” y en el marco del normatividad aplicable.

Página 12 de 14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

7. Fortalezas

Una vez concluida la Audiencia Pública y en consonancia con lo dispuesto por las normas legales vigentes sobre la materia, se puede concluir que:

- El JBB llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.
- Durante la convocatoria e invitación a la ciudadanía se publicó el informe de gestión con corte a 31 de diciembre 2018 en la página web de la entidad en el link: [http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2019/febrero/Informe-gestion-
rendicion-cuentas-31-diciembre-2018.pdf](http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2019/febrero/Informe-gestion-rendicion-cuentas-31-diciembre-2018.pdf)
- Se hizo partícipe a los asistentes de un producto cultivado por la dependencia de Agricultura Urbana y de esta forma incentivar a los asistentes a conocer más acerca de los beneficios del cultivar en casa.
- La Audiencia le permitió conocer a los asistentes la misión que desarrolla y los productos que entrega a la ciudad de Bogotá el JBB.
- Se dio a conocer de manera clara y con una explicación menos técnica las actividades que desarrolla la Entidad y la manera como cada una de ellas impacta a la comunidad y a la ciudad.
- El incluir un refrigerio y receso (10 minutos) durante la audiencia pública permite que los asistentes puedan despejarse y atender necesidades sin perderse intervenciones o información asociada a la gestión de la entidad.

8. Debilidades

- La Oficina de Control Interno observa que no obstante el uso de diferentes mecanismos de convocatoria aún se mantiene una baja participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales.
- Aun cuando se hizo invitación a la ciudadanía por medio de Facebook y Twitter, no toda la población hace uso de estas redes sociales, por lo tanto no es posible extender la convocatoria a toda la población con interés en conocer la gestión de la entidad.
- Se debe fortalecer la convocatoria interna a los colaboradores del JBB, para que asistan a la Audiencia Pública.

9. Recomendaciones

- La OCI recomienda que se tengan en cuenta los diferentes eventos que celebra el JBB para consolidar una base de datos con los datos de contacto de los ciudadanos asistentes (correo electrónico) y enviar de manera masiva una invitación al ejercicio de Rendición de cuentas.

Página 13 de 14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

- Ampliar y reforzar la convocatoria a las asociaciones de vecinos, asociaciones de propiedad horizontal, y juntas de acción comunal con las cuales el JBB realiza actividades, para invitarlos a participar en los próximos ejercicios de RdC.

Esta labor requiere el envío por escrito de invitaciones puntuales a aquellas personas y entidades con las cuales la entidad mantiene lazos de trabajo con el fin de hacerlos partícipes directos de la evaluación de la gestión del JBB.

- Fortalecer la participación de la población de adultos jóvenes y comunidades estudiantiles, con el objetivo de generar conciencia de las actividades y gestión que realiza la entidad y de las cuales pueden ser partícipes para la construcción y el cuidado del medio ambiente de la ciudad.
- Se recomienda realizar una transmisión en vivo (canal de Youtube, Facebook) de la actividad de rendición de cuentas, con el fin de llegar a toda la comunidad que desee conocer la información y que no pueda asistir presencialmente, así mismo, abrir el canal de comunicación para que estas personas puedan elevar sus inquietudes y participar en el diálogo ciudadano.
- Se requiere socializar el acta de rendición de cuentas en la página web, con el fin de que se identifique el correcto procedimiento de la estrategia de rendición de cuentas propuesto por la Veeduría Distrital, además de indicar las respuestas a las Observaciones y compromisos con las personas asistentes en pro del principio de Transparencia y Servicio al Ciudadano.
- Se destaca la labor de publicar oportunamente la información entregada para realizar el control de ciudadano, para lo cual se requiere la constante verificación de la información aportada en la página web como medio inicial de publicación y alcance a la misma, por parte de los interesados (organismos de control ciudadanía en general, grupos de interés, usuarios internos, entre otros).

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró y proyectó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Profesional de la Oficina de control Interno
Aprobó: Oscar Javier Hernández.

Página 14 de 14